

RESOLUCION EXENTA SII N° 4711 DEL 30/10/2012 /
MATERIA: DEROGACION TOTAL DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE
BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS
FUENTE: D. REGIONAL PUERTO MONTT – UNIDAD ANCUD
PUBLICACION DIARIO OFICIAL: NO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	OSCAR JOSE VILLARROEL HEINZ
RUT N°	:	7.359.930-K
DOMICILIO C. MATRIZ		ARTURO PRAT 289
DOMICILIO SUCURSAL	:	
GIRO	:	MINI-MARKET

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha 29/10/2012 de don: **OSCAR JOSE VILLARROEL HEINZ, RUT 7.359.930-K**, con domicilio en calle **ARTURO PRAT N°289, COMUNA ANCUD**, en que solicita derogación total de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras en su establecimiento comercial ubicado en **ARTURO PRAT N° 289**.

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art.6º, letra B), N° 5 del Código Tributario, y las facultades delegadas por el Director Regional en la Res. N° Ex-903 / 31.08.1981

N° RESOLUCION	MARCA	MODELO	N° SERIE	CAJA N°	TARJETA FISCAL
09 de fecha 29/08/2002	ELCA-UNIWELL	UX-60	49	01	103472
09 de fecha 29/08/2002	ELCA-UNIWELL	UX-60	50	02	103473
09 de fecha 29/08/2002	ELCA-UNIWELL	UX-60	55	03	103474
03 de fecha 15/06/2004	ELCA-UNIWELL	UX-60	184	04	161074

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO, deróguese las resoluciones señaladas.

Funcionarios de la Unidad de Ancud, X° Dirección Regional de Puerto Montt, procederán a retirar el sello de la Caja N°1, 2,3 y 4 dejando las anotaciones que correspondan en el Libro de Ventas Diarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ROSA SOTO VASQUEZ
JEFE UNIDAD S.I.I. ANCUD

Se deja constancia que copia de la Presente resolución fue notificada a:

Nombre: _____

RUT: _____

Firma: _____

